



LAGUNA BLANCA, 24 NOV. 2015

N° 803 /.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 16 de diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto del área Municipal para el año 2015.-

La necesidad entregar un aporte para el evento "Binacional de pesca" a celebrarse en la Comuna.

La modificación interna N° 23/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015 presentada por el Secretario de Planificación.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **MODIFÍCASE** la siguiente partida presupuestaria:

AREA GESTION:

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215 - 24 - 01 -001	Fondos de Emergencia		\$ 60.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$ 60.000

	AUMENTO DE GASTOS GESTION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215 - 24 - 01 -008	Premios y Otros	\$ 60.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS GESTION	\$ 60.000	

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB/ RHS / ezc
DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

